

	<b>OFICIO DE CITACION</b>	
	Código:	F-CAM-018
	Versión:	3
	Fecha:	09 Abr 14

28

DTC –

Garzón,

  
 Carrera 1 No.60 79 Nelva - Huila  
 PBX (578) 8765017 - FAX 8765344  
 camhuila@cam.gov.co



Rad: 20203300155741 Fecha: 19-NOV-2020 07:43  
 Us: DLVARON Dest: Dep DTC No.Folios: 1  
 Rem: ERBEY LOPEZ OVIEDO  
 Desc.Anex: NA N.Anexos:

Señor (a):  
 ERBEY LOPEZ OVIEDO  
 Vereda El Avispero  
 Suaza Huila

Asunto: Citación a Notificación Auto de Inicio de Proceso Sancionatorio.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse del contenido del Auto No. 068 del 13 de Octubre del 2020, *por medio del cual se da Inicio a un Proceso Sancionatorio Ambiental.*

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente;

  
**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
 Director Territorial Centro

Proyectó: Nadya Quintero Certuche – Asesora Jurídica  
 Radicado: 20203300077202 Denuncia-01007-20  
 Expediente: Sancionatorio-00307-2020  
 Expediente Digital: 2020330490100856E  
 Gestión Documental: Infracciones Ambientales–Infracciones Ambientales–Citación notificación

Garzón,

## CERTIFICA QUE

El día 25 de Noviembre del 2020, se realizó el desplazamiento a la vereda Avispero del municipio de Sueta - Huila, para hacer entrega del oficio de notificación al señor, Erbey Lopez Oviedo, pero al no encontrarlo (a), se acude al señor (a) Ignacio Antonio Diaz quien es presidente de la junta de acción comunal de la vereda en mención, donde ésta confirma no tener conocimiento del lugar de residencia de ésta persona.

Nombre: Ignacio Diaz  
Cedula: 4938593  
Cel.: 3125620657  
Firma: Ignacio Antonio Diaz.

Atentamente;



JUAN MIGUEL DAVID PARRA TRUJILLO  
C.C: 1015418402  
Citador CAM-DTC